

Acta de la primera reunión de la  
comisión consultiva de Bosque Nativo



En la ciudad de Ushuaia, siendo las 14:20 hs  
del día 4 de julio de 2012 se reúnen en la  
piscicultura los abajo firmantes junto al  
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente,  
Lic. Ariel Martínez; Director General de Bosques,  
Fabrián Jaras y el Director de Manejo de Fuego,  
Méster Urquiza.

El secretario de Desarrollo, lic. Ariel Martínez  
comienza la reunión saludando a los que  
asistieron a la misma y mencionando que  
en ésta primera reunión se busca conformar  
la comisión consultiva de Bosque Nativo, que  
esta pactada por la ley provincial N° 869.

Añade que son las organizaciones las que tienen  
que elegir sus representantes para conformar  
este comisión. Asimismo señala que una  
de las primeras tareas de este comisión será la  
de dictarse su propio reglamento interno.

Continuó haciendo un repaso desde que se  
promulgó la ley provincial N° 869 el 19 de abril  
de este año hasta su reglamentación. Agregó  
que en este momento la reglamentación se  
encuentra en la Secretaría de Legal y Técnica de  
la provincia.

El Director General de Bosques, Fabián Jaro, toma la palabra para contar brevemente lo sucedido luego de promulgada la Ley prov. N° 869, el 25 de abril de este año. Destacó que hasta el 31 de Mayo, Nación estuvo verificando la ley antes mencionada, los informes técnicos y el robo que le acompañaban. Sin lo que luego de eso quedó poco tiempo para la presentación de proyectos y planes, pero aún así se decidió abrir la convocatoria. Fue así que a través de la resolución N° 369/12 SDSyA se abrió la convocatoria entre el 18 de mayo y 18 de junio de este año.

La brevedad en el tiempo se debió a que Nación tenía como fecha tope el 29 de junio del corriente para recibir los proyectos y planes seleccionados; anadió Jaro. Este es la razón por la que pusimos de tope de recepción el 18 de junio para recibir proyectos, porque más no íbamos a tener tiempo para evaluarlos y cargarlos.

De la evaluación que hicieron resultaron seleccionados 6 proyectos y 7 no fueron seleccionados (formalmente) tal como consta en el informe técnico Nro N° 105/12 fechado: V.E.P.P.F del expediente N° 869-SD/12 sobre proyectos de manejo y conservación de Bosques nativos

Convocatoria 2012.



El Director General de Bosques avanza en los particularidades de los proyectos presentados, en los puntos obtenidos por aquellos que resultaron seleccionados. Asimismo, a pedido de los presentes, señala las debilidades de los que no fueron seleccionados. Y luego de una breve intervención agrega que el expediente N° 9059/12-SD es público y que pueden tener acceso a los detalles que el contó en la reunión.

El secretario de Desarrollo Sustentable y el Director General de Bosques explican a los presentes el reclamo que hacen los recursos que manejan de ejecución para estos proyectos y planes, señalando que el mecanismo financiero es seguro.

Siendo las 15:47 hs finaliza la reunión.

Santiago Bollejos

23 097 461

cooperativo de confin彤s

- Dolpiaz Walter 12.899.287 Municipalidad de H. Gestión Amb.
- Mauricio Iribarria (Sec. Pol. INTERNA -IN.FUE-TUR) 11/11/25.018.577
- Federico Gómez 26072626 Fundación Personas Naturales
- Flavio Helbrecht 31140675 Asociación Manekink
- Adolfo JIMBERT 18444071 Asoc. Civil Península MITRE
- Lucía S. Pérez 21.351884 INCIUTUR
- Nancy Fernández 18298387 Asoc. MANEKINK

~~Qwt~~

Dna Esthy lehololeche DNI 602948  
Fundacion Cultivay

~~N~~

~~C~~

~~A~~

~~Roy~~

~~SC~~

SBERNA ADEZ 30128542

ASOCIACION MANEKENK

Diaz Florencia 27502452

Asociacion Manekonk.

Schuman, DNI 14446651

Universidad de Tierra del Fuego

Rey Rey Amarez 22656028

CADIC - CONICET

Rey 26551290 Forte ZAN Coop.san.